	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

**EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.040 de 2019**

Objeto: SUMINISTRO DE REACTIVOS, COLORANTES, PRUEBAS RÁPIDAS, CONTROLES DE CALIDAD Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.

1. ANTECEDENTES:

A través del oficio de fecha 09 de Octubre de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del Subproceso de contratación Sandra Abadía Coronado. Para evaluar los aspectos jurídicos en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 040 de 2019.

El día 15 de Octubre de 2019 hasta las 11:00 A.M, fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentó UNA (1) UNICA OFERTA, de la cual se pasa a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

2. RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación el proponente que se presentó, conforme al acta de cierre del 15 de octubre de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Sandra Abadía Coronado:


No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	DEPOSITO SERVIDROGAS	X		JESUS ANTONIO GOMEZ PAZ


El Profesional Contratista de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por EL OFERENTE en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se regirá por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

Oferente Invitado	Oficio	Recibido- Remisión de Correo
-------------------	--------	------------------------------

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán - Cauca
 esepopayanadmon@gmail.com - www.esepopayan.org
 "Trabajamos de corazón" 

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

SERVIDROGAS	Octubre 09 de 2019 (Rad. Archivo 1694)	Octubre 09 de 2019
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	Octubre 09 de 2019 (Rad. Archivo 1695)	Octubre 09 de 2019
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA	Octubre 09 de 2019 (Rad. Archivo 1696)	Octubre 09 de 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I.


Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 040 de 2019.

3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3) de la solicitud Formal de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: *No podrán presentar propuesta aquellos que se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993. Si lo hicieran, incurrirán en una nueva inhabilidad (literal b, numeral 1, artículo 8 Ley 80 de 1993). Para seleccionar el oferente, la entidad tendrá en cuenta lo siguientes criterios de selección: 1- La verificación de los requisitos habilitantes que no otorgan puntaje y entre ellos, los requisitos jurídicos, de experiencia y técnicos y 2- El menor valor ofertado.*

3.1 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	SERVIDROGAS
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE Folios 1
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE Folio 14
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE Folios 5 al 7
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	CUMPLE Folio 8 al 10
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 11
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE Folio 12
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Folio 13
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 15 a 19
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE Folio 50
Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar	N/A
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Folio 21

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 29
GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Póliza No. 2478538-1 Folio 22 al 23
HABILITACION	CUMPLE

3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, con dos (2) contratos ejecutados, para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación, acompañada de su respectivo contrato. Con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

- 1-Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos o uno de los dos sea equivalente al menos al 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.
- 2-Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

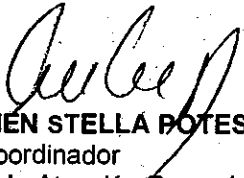
NOTA: Si el oferente opta por allega la certificación esta debe estar expedida por la persona natural y-o jurídica Contratante del oferente, NO se admite certificaciones expedidas por el mismo oferente

REQUISITOS	SERVIDROGAS
EXPERIENCIA	NO CUMPLE

De la verificación de los requisitos jurídicos indica que la oferta presentada por JESUS ANTONIO GOMEZ PAZ, propietario del establecimiento de comercio DEPOSITO SERVIDROGAS; no se ajusta a los criterios jurídicos y de experiencia exigidos por la Entidad, dado lo anterior el proponente tendrá la facultad de subsanar los documentos requeridos conforme al cronograma establecido en el punto 2.5 de la Solicitud Formal 040/2019.

16 OCT 2019


EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ
 Área Administrativa y Financiera


CARMEN STELLA POTES
 P. U Coordinador
 Punto de Atención Popayán


SANDRA M. ABADIA CORONADO
 Subproceso Contratación